



# BANCO DE GUATEMALA

---

## BOLETÍN DE PRENSA

### Próxima inauguración del Museo Numismático de Guatemala

El martes 11 de julio del corriente año, a las 18:30 horas, se realizará el acto de inauguración del Museo Numismático de Guatemala, el cual se enmarca dentro de las actividades realizadas con motivo de la conmemoración y celebración de un aniversario más del Banco de Guatemala, hecho que en este 2006 involucra fechas y acontecimientos que redondean períodos de gran significación histórica, empezando con el 80 Aniversario de la existencia del Sistema de Banca Central —ya que el 30 de junio de 1926 fue instituido el Banco Central de Guatemala como único emisor—, año que también coincide con la entrada en circulación formal del quetzal como símbolo monetario nacional. Conmemoramos también el 60 Aniversario del Banco de Guatemala, cuyas funciones iniciaron el 1 de julio de 1946; así como el 40 Aniversario del edificio, inaugurado el 28 de mayo de 1966.

En el Banco de Guatemala siempre estuvo latente la idea de fundar un Museo que resumiera la historia numismática del país, esto como consecuencia obligatoria de preservar la memoria histórica en esta rama de mucho interés para el Banco Central, derivado de una de sus funciones contenidas en el artículo 4to. de su Ley Orgánica: “Ser el único emisor de la moneda del país”.

Fue hasta el 23 de agosto de 1978 cuando la Honorable Junta Monetaria autoriza la creación del Museo Numismático y Filatélico de Guatemala, denominación que sería modificada el 18 de noviembre de 1992, la cual obvia el aspecto filatélico y circunscribe el Museo únicamente al accionar de la moneda del país, quedando su denominación como **Museo Numismático de Guatemala**.

A partir de entonces la Tesorería del Banco inició la tarea sistemática de integrar la colección de moneda metálica, billetes, medallas conmemorativas y objetos de acuñación provenientes de la Casa de Moneda; con el objetivo de formar una colección representativa del devenir histórico de la moneda del país.

El Museo, instalado en el área del antiguo vestíbulo de atención al público, cuenta con seis salas: Época Precolombina, Época Colonial, Independencia y Federación Centroamericana, La República, el Banco Central y el Banco de Guatemala, las cuales presentan la historia de la moneda en Guatemala, así como de la humanidad, ya que el desarrollo de la moneda ha ocurrido de manera similar en todas las naciones del mundo.

El nuevo Museo cuenta además con un Auditorio y un Centro de Visitantes. Este último permitirá al público comprender la Misión del Banco de Guatemala y el fenómeno económico por cuyo control trabajan todos los bancos centrales: la inflación. Estos temas serán abordados de forma ágil, amena y hasta divertida; sobre todo, aleccionadora.

Las salas del Museo disponen de espacios que permitirán al visitante la interactividad, a fin de facilitarle la obtención del conocimiento y la comprensión de la razón de ser de los objetos de la colección. Dentro del recorrido se podrá ingresar a una de las bóvedas del Banco donde está resguardada la que, se espera, sea uno de los iconos del Museo: *La espada del Reformador*, bella pieza de acero toledano, engarzada con pedrería preciosa, que perteneció al general Justo Rufino Barrios. Además, podrá ser apreciado un sinfín de piezas de acuñación, así como piezas numismáticas de otros países.

El Banco de Guatemala —también conocido como Banco de la Cultura—, en su compromiso por aportar al país, incluso más de lo prescrito por su Ley Orgánica, concluye un esfuerzo para que se ponga a disposición del público un verdadero tesoro: el **Museo Numismático de Guatemala**.

Sus puertas estarán abiertas al público el próximo miércoles 12 de julio y el Banguat espera, con este espacio cultural y educativo, contribuir positivamente al desarrollo del país con un tesoro que pertenece a los guatemaltecos.

Guatemala, 10 de julio de 2006